

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN
LITERAL**

Nombre: _____ Apellidos: _____

Empresa: _____

Domicilio: _____

NIF/ CIF: _____ Teléfonos de contacto: _____

Profesión: _____ Nº Colegiado: _____

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre y apellidos o entidad: _____

Domicilio: _____

DNI / NIF / CIF: _____

SOLICITA con respecto a la sociedad denominada:

Le sea expedida certificación literal de los asientos practicados en la hoja abierta a la misma en este Registro.

Para acreditar ante _____

Y a tales efectos MANIFIESTA, que señala como domicilio hábil al efecto de notificaciones, **de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria:**

A) El que consta en los datos del solicitante.

B) El siguiente:

Dirección: _____

B) Fax _____ **Correo electrónico:** _____

Y que se compromete a que los datos de carácter personal que resulten de la certificación, no se incorporarán a bases de datos susceptibles de tratamiento informatizado, ni serán objeto de cesión o información a terceros, conforme a los dispuesto en la Legislación que sobre Protección de datos sea aplicable en cada momento.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin de tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

La instrucción de 17 de Febrero de 1.998 de la D.G.R.N., dependiente del Ministerio de Justicia establece: “ Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de manera que siempre se podrá conocer la identidad del solicitante, su domicilio y su documento nacional de identidad o su número de identificación fiscal durante un período de tres años”

Lugar y fecha:

Firma del solicitante